



Comentario /David Páramo (Analista Económico)

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- “Finalmente las Comisiones Unidas (Economía y Comunicaciones de la Cámara de Diputados) estas que tienen que ver con las leyes de aviación, se pudieron poner de acuerdo y aprobaron las leyes que reforman la aviación. Quitaron el tema de cabotaje como se los había ordenado el Presidente. Mañana, el Pleno deberá aprobarlo si es que no se les ocurre algo genial; aprobarán esta ley para que se vaya al Senado y que el Gobierno mexicano ya pueda trabajar en que la autoridad de aeronáutica mexicana recupere la categoría 1 que se perdió en mayo de hace practicante dos años”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANTe%2DGZCjN90gKk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214152&parId=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp>